

Guías para la participación de personas con discapacidad en procesos de consulta

BLOQUE 4

Guías para consultar con poblaciones subrepresentadas



Guía 23:
***Consultas con niñez y juventud
con discapacidad***



4 ave. 12-48 zona 10, 01010 Guatemala
Tel. 2383-3400
www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org
X @Oacnudh_GT f OACNUDHGuatemala

Con la contribución de



Esta publicación fue posible gracias a fondos del UNPRPD MPTF. Sin embargo, no refleja necesariamente la postura oficial del UNPRPD MPTF.

Esta publicación puede utilizarse libremente con fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento de los socios y del UNPRPD MPTF.

Canada

Guía 23: Consultas con niñez y juventud con discapacidad

La niñez y juventud también tienen el derecho de ser consultada sobre asuntos que les afectan. Para ello, considere las siguientes recomendaciones, además de las ya presentadas:

Planificación:

Asegure que organizaciones de personas jóvenes con discapacidad participen en la planificación, el diseño y la realización de consultas. Si no las hay, trabaje con organizaciones que trabajan con niñez y juventud con discapacidad.



Asegure un grupo variado de niñas, niños y jóvenes con diferentes experiencias, edades, procedencias, entre otras. Intente tener participación de grupos subrepresentados.

Permita que tanto los adultos responsables como los niños, niñas y jóvenes indiquen qué medidas de accesibilidad y ajustes razonables requieren para poder participar.

Asegure que la persona que facilita tenga experiencia en los derechos y el trabajo con niñez y juventud con discapacidad y lo haga desde respeto a la autonomía y opinión de las infancias y juventudes.

Considere tener asistentes que sean jóvenes.



Todas las personas que sean parte del equipo de la consulta deben **presentar** constancias de antecedentes penales y policíacos, así como la constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales.

En el caso de personas con discapacidad con mayor necesidad de apoyos, los padres y familiares **pueden** participar en la consulta en su representación, dado que las organizaciones de padres también se consideran organizaciones representativas de las personas con discapacidad.

Diseño:

Asegure que todo el material esté disponible en un lenguaje y forma simple y adaptado a la edad de la niñez y juventud con quienes se consultará.



Considere realizar consultas utilizando dibujos, juegos, pictogramas o imágenes. Sea flexible y tenga varias propuestas según el grupo a consultar.

Valide sus propuestas metodológicas con un grupo pequeño para estar segura(o) de que funcionen.

Programe la actividad en un horario adecuado.



Limite el tiempo de las actividades de consulta.

Haga consultas cortas con espacios de juego y disfrute para establecer confianza y comodidad y garantizar tiempos de descanso.

Dependiendo de la consulta, **considere** tener un espacio aparte para madres, padres y tutores para que los niños, niñas y jóvenes puedan participar con mayor libertad. Siempre **pregunte** al niño, niña o joven cómo se siente más cómodo.



Dé suficiente tiempo y desarrolle actividades específicas desde el juego para que las niñas, niños y jóvenes conozcan al equipo y se sientan en confianza.

Ejecución:



Asegúrese de tener el consentimiento de la madre, padre y/o tutor, así como el consentimiento de la niña, niño o joven. **Asegure** que cada formato de consentimiento sea adaptado a la edad y comprensión de la persona que lo firma (ver Guía 9).

Desarrolle la consulta en un espacio adecuado y seguro, así como llamativo e interesante para la niñez y juventud. Por ejemplo, que haya un espacio de juego que se pueda utilizar durante los descansos o como parte de la actividad.



Si hay madres, padres o tutores presentes, **asegure** que sean las y los niños quienes respondan y participen.

Utilice lenguaje claro y sencillo durante toda la actividad.



Trate a las niñas, niños y jóvenes con respeto, demuestre que valora su opinión y que será tomada en cuenta.



Permita que las y los participantes hagan todas las preguntas que tengan y respondan utilizando todo el tiempo que necesiten para ello.



Disponga de una guía rápida para facilitadores, con ejemplos de actividades, juegos, preguntas inclusivas y técnicas para fomentar la expresión libre.



Cuente con un protocolo de protección y manejo de incidentes, en caso de que durante la consulta se revelen situaciones de riesgo o vulneración de derechos.



**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala**

4 ave. 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 2382-3400

www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org

✉ @Oacnudh_GT

📌 f OACNUDHGuatemala

Guía 24:
***Consultas con personas
indígenas con discapacidad***



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Guatemala

Guía 24: Consultas con personas indígenas con discapacidad



4 ave. 12-48 zona 10, 01010 Guatemala
Tel. 2383-3400
www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org
X @Oacnudh_GT f OACNUDHGuatemala

Las personas indígenas con discapacidad experimentan múltiples formas de discriminación y obstáculos por su identidad indígena y condición de discapacidad. Por ello, y considerando que Guatemala es un país con un alto porcentaje de población indígena, se les debe incluir activamente en procesos de consulta.

Considere las siguientes recomendaciones específicas para esta población:

Con la contribución de



Esta publicación fue posible gracias a fondos del UNPRPD MPTF. Sin embargo, no refleja necesariamente la postura oficial del UNPRPD MPTF.

Esta publicación puede utilizarse libremente con fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento de los socios y del UNPRPD MPTF.

Canada

Asegure que las personas indígenas con discapacidad o sus organizaciones participen en el diseño, realización y evaluación de la misma consulta.





Consulte con organizaciones e instituciones aliadas sobre la mejor forma de llegar a personas indígenas con discapacidad para realizar la consulta. Considere sus recomendaciones.

Asegure que las personas indígenas que participen lo hagan de forma voluntaria.

Asegure que todas las personas que participen, incluyendo quienes facilitan, interpretan, prestan asistencia, etc. conozcan y respeten los valores y las prácticas sociales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas.

Si puede, **considere** contratar equipo de apoyo que incluya a personas indígenas con discapacidad, por ejemplo, traductoras, intérpretes, asistentes, entre otras.

Desarrolle las actividades de consulta en el idioma materno o con traducción simultánea al idioma materno de la población con la que está consultando. **Priorice** contratar a personas indígenas con discapacidad que conozcan de la temática para la traducción.



Al finalizar la actividad, **pida** a las y los participantes evaluar la calidad de la traducción para contar con un grupo validado de intérpretes.

Realice las consultas en el territorio de las personas con quien estará consultando, buscando un espacio con las medidas de accesibilidad.

Considere crear un glosario multilingüe básico sobre discapacidad y derechos, adaptado a los idiomas mayas más hablados (k'iche', q'eqchi', kaqchikel, mam, entre otros).



Desarrolle una guía práctica para facilitadores interculturales, con principios de comunicación inclusiva y protocolos de respeto comunitario.

Incorpore metodologías visuales, orales y participativas acordes con la cultura de la comunidad (por ejemplo, círculos de palabra, uso de tejidos, dibujos o mapas).



**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala**

4 ave. 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 2382-3400

www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org

✉ @Oacnudh_GT

📺 f OACNUDHGuatemala



4 ave. 12-48 zona 10, 01010 Guatemala
Tel. 2383-3400
www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org
X @Oacnudh_GT f OACNUDHGuatemala

Con la contribución de



Esta publicación fue posible gracias a fondos del UNPRPD MPTF. Sin embargo, no refleja necesariamente la postura oficial del UNPRPD MPTF.

Esta publicación puede utilizarse libremente con fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento de los socios y del UNPRPD MPTF.



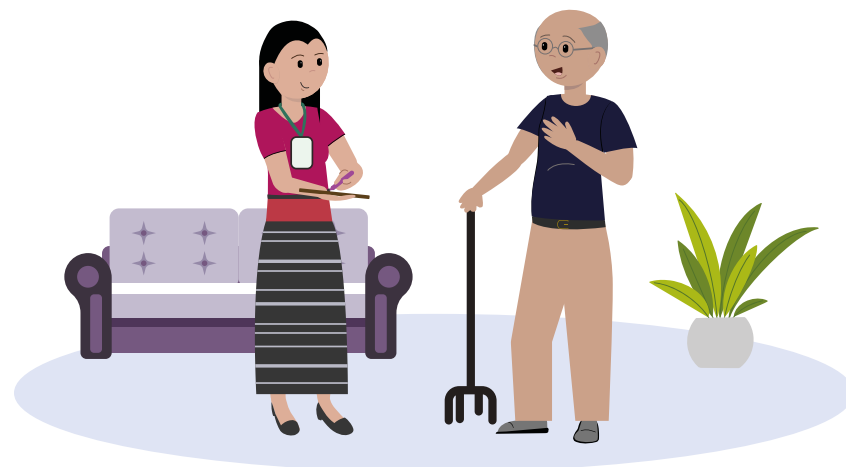
Guía 25: Consultas con personas adultas mayores con discapacidad

Las personas adultas mayores tienen altos índices de discapacidad y enfrentan desprotección social y diferentes vulnerabilidades. Para generar programas, proyectos e intervenciones que les tomen en cuenta y garanticen sus derechos, es importante incluirles en procesos de consulta.

Algunas recomendaciones para esto incluyen:



Asegure que las personas adultas mayores participen en el diseño, realización y evaluación de la misma consulta.



Consulte con organizaciones e instituciones aliadas sobre la mejor forma de llegar a personas mayores con discapacidad para realizar la consulta. Considere sus recomendaciones.

Asegure que las personas mayores que participen lo hagan de forma voluntaria.

Si las personas lo solicitan o necesitan, **permita** que participen con asistentes y/o acompañantes.

Tenga en cuenta que las personas adultas mayores pueden tener menos acceso a habilidades tecnológicas, por lo cual algunas consultas (virtuales) no serían ideales. Proporcione apoyo según lo requieran.



Considere que este grupo puede tener niveles altos de analfabetismo, evite presentaciones o material con mucho texto y dé apoyo cuando se requiera

Considere cualquier ajuste razonable que sea necesario según quien participe (ver Guía 11).



Si la consulta es presencial, **garantice** un espacio accesible y cercano a las personas a ser consultadas, así como transporte accesible para ellas y sus acompañantes.



Pregunte a las personas que día y hora les es más conveniente.

Genere un espacio de escucha y confianza en donde las personas mayores participantes puedan expresar sus opiniones y compartir sobre sus experiencias. Considere que esto puede llevar más tiempo que con otros grupos.



Comparta a las personas la información sobre la confidencialidad de lo que compartan sobre la consulta.

Al realizar la consulta, **tome** en cuenta la intersección de condiciones de las personas adultas mayores participantes, por ejemplo, la pobreza.



Utilice dinámicas orales o visuales para personas con bajo nivel de alfabetización (por ejemplo: tarjetas con imágenes, relatos guiados, lluvia de ideas en voz alta).



**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala**

4 ave. 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 2382-3400

www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org

✉ @Oacnudh_GT

📺 f OACNUDHGuatemala

Guía 26:
Consultas con mujeres con
discapacidad



4 ave. 12-48 zona 10, 01010 Guatemala
Tel. 2383-3400
www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org
X @Oacnudh_GT f OACNUDHGuatemala

Con la contribución de



Esta publicación fue posible gracias a fondos del UNPRPD MPTF. Sin embargo, no refleja necesariamente la postura oficial del UNPRPD MPTF.

Esta publicación puede utilizarse libremente con fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento de los socios y del UNPRPD MPTF.

Canada

Guía 26: Consultas con mujeres con discapacidad

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad identifica que las niñas y mujeres con discapacidad viven múltiples formas de discriminación y que se deben adoptar medidas que aseguren su disfrute pleno y en igualdad de condiciones de todos los derechos.

Así mismo, se ha documentado que las mujeres con discapacidad en Guatemala enfrentan barreras y violencias específicas, así como discriminación múltiple. Por ello, es importante poner especial atención a su inclusión en procesos de consulta y garantizar que los planes, proyectos y otras acciones tomen en cuenta sus opiniones y necesidades.

Cuando realice una consulta con mujeres con discapacidad, tenga presente todas las recomendaciones previas y considere adicionalmente lo siguiente:

Planificación:



Asegure tener un equipo comprometido y respetuoso a los derechos de las mujeres y comunidad LGBTIQ+. **Considere** que el personal firme acuerdos de confidencialidad ya que los temas a tratar pueden ser extremadamente delicados.

Asegure que mujeres con discapacidad participen en el diseño, realización y evaluación de la misma consulta.

Considere contratar a una o más personas para realizar actividades con hijos, hijas o dependientes de las mujeres con discapacidad. Esto asegurará su participación tranquila en la actividad. Tenga en cuenta espacios y materiales para actividades que puedan realizar las y los niños y que sea un espacio de disfrute para ellas y ellos también. Esto puede motivar participación y confianza en futuras consultas y/o actividades.



Asegure espacios de consulta donde solo participen mujeres con discapacidad, en especial si son sobre temas que les afectan directamente. Es ideal que estos espacios sean dirigidos por mujeres para generar confianza y seguridad. **Consulte** con las mujeres cuales temas quieren trabajar en espacios mixtos y cuales temas prefieren trabajar solas.

Por estereotipos que consideran que las mujeres no pueden realizar actividades solas, puede que las mujeres sean acompañadas a consultas presenciales por un familiar. Sin embargo, esto puede impactar y limitar la participación de la mujer en la consulta. Tenga esto en cuenta y **considere** las diferentes posibilidades:

- **Contratar** a asistentes para la actividad para darle la opción a la mujer de qué asistencia prefiere. Según la respuesta, invite a familiares y/o asistentes a no participar en la actividad.
- **Piense** una actividad paralela para las y los familiares y/o asistentes. Puede ser una actividad de formación u otro proceso de consulta paralelo.

Tome en cuenta que las mujeres con discapacidad han tenido, en general, menos acceso a sus derechos y por lo mismo pueden requerir más apoyos. Por ejemplo, las mujeres con discapacidad han tenido menos acceso a la educación y pueden presentar más barreras estructurales para alfabetizar, especialmente aquellas de áreas rurales.



Considere que algunos temas pueden desencadenar emociones fuertes, por ejemplo, una consulta sobre un proyecto de respuesta a violencia sexual contra niñas con discapacidad. En estos casos, prepare estrategias de contención y servicios de referencia.



Asegure generar un espacio seguro y de confianza donde cualquier participante pueda retirarse de la consulta o solicitar apoyo si lo requiera. Puede apoyar tener una persona con un perfil adecuado para esto y un espacio privado para dar contención si se necesita.



Ejecución:



Considere la discriminación múltiple que viven las mujeres, por razón de género, discapacidad, residencia, edad, etnicidad, entre otras identidades.

Planifique las consultas para que tengan esto en cuenta y las mujeres puedan expresarse desde la intersección de sus múltiples identidades.

Reconozca que las mujeres con discapacidad han tenido menos acceso a organizarse o participar en los liderazgos de las organizaciones de personas con discapacidad. Para ello, considere la opción de invitar a mujeres con discapacidad activistas en el movimiento, aunque no estén representando a alguna organización.

Considere cualquier ajuste razonable que sea necesario según quien participe (ver Guía 11).

En el caso de personas con discapacidad con mayor necesidad de apoyos, **considere** que los padres y familiares puedan participar en la consulta en su representación, dado que las organizaciones de padres también se consideran organizaciones representativas de las personas con discapacidad.



Solicite confidencialidad a todas las participantes.



Use lenguaje simple, de apoyo para cualquier actividad que incluya escribir o leer, use metodologías lúdicas y participativas.

Reconozca que las mujeres con discapacidad no están acostumbradas a que se les escuche o tome en cuenta. **Genere** espacios de confianza, por ejemplo, permita que identifiquen sus necesidades al inicio de la actividad y garantice las mismas. **Piense** en actividades participativas que les permitan expresarse. **Escuche** con atención y presencia, demuestre que le importan sus opiniones.

Es común que en espacios mixtos (donde hay hombres y mujeres) los hombres usen el espacio de la palabra con más frecuencia que las mujeres. Esto puede ser porque están más acostumbrados a hablar en público, o porque las mujeres pueden sentirse intimidadas por la presencia de los hombres, entre muchas otras razones. Para ello, es importante que **desarrolle** estrategias para escuchar sus voces, que pueden incluir:

- Opiniones individuales por escrito.
- Círculos en donde se acuerda que cada quien hablará sin que nadie le interrumpa.

- Que la facilitadora solicite directamente a las mujeres que expresen su opinión y apoye a limitar el tiempo que utilizan algunas personas si es muy extenso.



Asegure que la participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de consulta sea de manera voluntaria.

Sea transparente sobre el uso de la información, permita la posibilidad de anonimato en las opiniones. **Aclare** especialmente si la información dada en la consulta se compartirá con familiares, organizaciones o instituciones que podrían responder de manera negativa contra la mujer si expresa opiniones contrarias.

En general, estas recomendaciones también pueden ser aplicadas a personas LGBTIQ+. Sin embargo, es importante reconocer que mientras este colectivo enfrenta barreras similares a la discriminación por género que enfrentan las mujeres con discapacidad, también viven violencias y barreras específicas. La formación en diversidad sexual es clave para todas las personas que consulten con personas LGBTIQ+ con discapacidad.



**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala**

4 ave. 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 2382-3400

www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org

✉ @Oacnudh_GT

📺 f OACNUDHGuatemala



4 ave. 12-48 zona 10, 01010 Guatemala
Tel. 2383-3400
www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org
X @Oacnudh_GT f OACNUDHGuatemala

Con la contribución de



Esta publicación fue posible gracias a fondos del UNPRPD MPTF. Sin embargo, no refleja necesariamente la postura oficial del UNPRPD MPTF.

Esta publicación puede utilizarse libremente con fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento de los socios y del UNPRPD MPTF.

Canada

Guía 27: Evaluar las consultas

Una de las acciones más importantes para garantizar procesos de consulta incluyentes y accesibles es la evaluación. Las evaluaciones nos ayudan a:

- Celebrar lo que hicimos bien.
- Identificar lo que faltó por hacer o se debió haber hecho diferente.
- Pensar soluciones.
- Planificar las siguientes consultas de manera más accesible e incluyente.

Algunas recomendaciones a tomar en cuenta en los procesos de evaluación:

Intente hacer la evaluación de manera colectiva con todas las personas que fueron parte del equipo que la implementó. Tener la perspectiva de personal de apoyo como intérpretes es clave al evaluar la accesibilidad de un proceso.

Permita que las y los participantes también evalúen la actividad. Esto puede realizarse de manera muy sencilla preguntando qué les gustó y qué habría que mejorar y solicitando comentarios en el momento, por escrito o luego de la actividad. Esto

se puede realizar al final de cada actividad.

Si tiene alianzas a largo plazo, cada cierto tiempo garantice un espacio para que las personas puedan comentar sobre las medidas de accesibilidad que están implementando.

Lleve un registro de actas y estadísticas sobre la participación de personas y organizaciones en los procesos de consulta para evaluar el alcance de las mismas y la diversidad y representatividad en los procesos.

Sistematice las experiencias de cada consulta con propuesta de cambios y mejoras para la siguiente.

Algunas preguntas simples que pueden guiar una consulta son:

- ¿Qué fue lo mejor de este proceso?
- ¿Qué funcionó muy bien?
- ¿Qué fue lo más difícil del proceso?
- ¿Qué habría que cambiar del proceso y cómo lo cambiaría?
- Comentarios generales sobre el proceso de consulta.

Puede hacer estas preguntas a modo general (por ejemplo, con las y los participantes) o por cada fase de la consulta (por ejemplo, con el equipo): planificación, diseño, implementación.

- Crear una plantilla de evaluación accesible en varios formatos (PDF con etiquetas, Word, audio).
- Elaborar una ficha de autoevaluación para el equipo organizador. Incluir un mecanismo de seguimiento a los compromisos surgidos de la evaluación (ej. bitácora de mejoras o lista de ajustes para próximos eventos).



Cuadro 3: Ejemplo de evaluación con participantes de Mujeres

Utilizamos una escalera en donde los colores y los íconos muestran emoción desde “poco/muy mal” (rojo, ícono triste) hasta “mucho/muy bien” (verde, ícono muy feliz). Cada participante recibe una muñeca (imágenes ilustradas de mujeres con diferentes discapacidades y etnias) y la debe pegar en donde quiera en la escalera según su respuesta. La mujer puede pegar la muñeca sola o pedir al personal de apoyo pegarla por ella. Si quiere, puede agregar un cuadro de dialogo a la muñeca explicando su respuesta.

Algunas preguntas que se han hecho con esta metodología incluyen “¿Cuánto aprendí?” “¿Cómo me siento con este taller?” que pueden ser seguidas por preguntas abiertas como “¿Cuál es una cosa que aprendí que no sabía antes?”





**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala**

4 ave. 12-48 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 2382-3400

www.oacnudh.org.gt | ohchr-guatemala@un.org

✉ @Oacnudh_GT

📌 f OACNUDHGuatemala